

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIMPERGAL establece la siguiente política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo que regirá para todas las operaciones de limpieza desempeñadas por la organización. De acuerdo con la misión de LIMPERGAL, S.L., la Política de Calidad, Medioambiente y SS tiene como principal objetivo la satisfacción del cliente y de otras partes interesadas, la mejora ambiental, y un control sobre las medidas de seguridad y salud durante el transcurso de la actividad, así como lograr los objetivos e intereses propios de la empresa con el objeto de conseguir que sea una empresa líder en su sector.

Además LIMPERGAL, S.L. persigue la plena satisfacción de los clientes actuales, así como demostrar a los clientes potenciales nuestra capacidad de prestar servicios de gran calidad y respetuosos con el medio ambiente y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

LIMPERGAL, S.L. implica a sus proveedores en su sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, marcándole las pautas a seguir, pues es consciente de que es un camino que hay que recorrer juntos.

Periódicamente (como mínimo una vez cada 12 meses) son fijados y documentados, unos *Objetivos de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud* donde se establecen unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y coherentes con la Política y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de la organización, apoyando en dicha política la dirección estratégica de la organización.

Las directrices fijadas por la gerencia de LIMPERGAL, S.L. y que constituyen su política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, son las que a continuación se detallan:

- ✓ Lograr la plena *satisfacción de nuestros clientes* y demás partes interesadas, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, y cumpliendo en todo momento la legislación de aplicación
- ✓ Establecimiento de una *sistemática documentada* (o normalización) para asegurar la calidad en el servicio prestado y la seguridad durante su prestación, al mismo tiempo que se minimiza el impacto ambiental derivado del mismo y se mantienen contraladas las condiciones de trabajo para asegurar la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Compromiso permanente de *mejora continua y prevención de la contaminación y prevención de riesgos laborales* como norma de conducta.
- ✓ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y de seguridad y salud a todos los niveles, así como cualquier requisito legal derivado de sus actividades, productos o servicios, u otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ La integración de factores medioambientales y de seguridad y salud en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ✓ La formación e información continua de todos los trabajadores de LIMPERGAL, S.L. de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno, enfocada a obtener la satisfacción de las necesidades de los clientes y garantizando, en todo momento, la calidad del servicio prestado.
- ✓ La Dirección de **LIMPERGAL, S.L.**, asegurará que la política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud sea comunicada a todos los trabajadores de la organización, esté a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y sea aplicada a todos los niveles de la organización, y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten, permitiendo el conocimiento de los efectos reales de las operaciones, respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.
- ✓ Dotar a aquellas personas físicas o jurídicas que trabajen en nombre de **LIMPERGAL, S.L.** de medios materiales y/o recursos necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud laboral y ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral es responsabilidad directa del Gerente. En su nombre y representación, el Responsable del Sistema supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, los Responsables del Sistema tienen la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de **LIMPERGAL, S.L.**, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado

Como mínimo una vez al año esta política de calidad será revisada por la dirección, para comprobar si sigue siendo adecuada a la organización, procediendo a la adaptación de la misma a las nuevas realidades de la organización, en caso necesario.

Fdo.: Gerente de LIMPERGAL, S.L..

D. Dionisio Pérez Castro.
En Lugo a 18 de Diciembre de 2020